



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA EL CARMEN DE BOLÍVAR
ESTADO No. 123

SGC

FECHA: JULIO SIETE (7) DE 2021

Hora: 08:00 A.M

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO DEL	ASUNTO
2017-00017-00	ALIMENTOS	ILSE MILENA MONTERROSA ORTEGA	ANDERSON JOSÉ BAÑOS LEIVA,		06/07/2021	PRINCIPAL	OFICIA AL PAGADOR ANTES DE FRACCIONAR SUST.
2018-00134-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YERALDIN PATRICIA JARAMILLO ANGULO,	ARIEL ANTONIO ORTEGA RODRÍGUEZ		06/07/2021	PRINCIPAL	REQUIERE AL PAGADOR PARA QUE ACTUALICE CUOTA Y SE COMUNICA A LA DTE. LA EXISTENCIA DE LOS TÍTULOS. SUST.
2020-00031-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	ANA MARÍA SALINAS AMARIS	REINALDO MORA MORA		06/07/2021	PRINCIPAL	ALLEGA INFORMACIÓN DE LOS JUZGADOS DE BARRANQUILLA SUST.

2021-00112-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	EDUAR ENRIQUE SERRANO HERRERA	MARELIS ELENA DÍAZ ARRIETA		06/07/2021	PRINCIPA L	ADMITE DEMANDA INTER
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, oficio No. 2259, JUZ.2o. PROMISCOUO MIPAL DE ARAUCA (ARAUCA) Email: j02prmarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co	LIQUIDACIÓN PATRIMONIA L DE PERSONA NATURAL NO COMERCIAN TE		FABIO DE JESÚS DALLOS BERDUGO		06/07/2021	NO APLICA	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.
JUZGADO PRIMERO CIVIL MPAL DE NEIVA HUILA, oficio N° 1146 Proceso RAD 2019-00508-00	LIQUIDACIÓN PATRIMONIA L DE PERSONA NATURAL NO COMERCIAN TE		GUSTAVO RAMIREZ HERRERA		06/07/2021	NO APLICA	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, oficio No. 00663, Juz. 27 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA: correo j27cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co	LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE		JOHN ALEXANDER PÉREZ JIMÉNEZ		06/07/2021	NO APLICA	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ - SANTANDER, fue remitido oficio N° 0198 dictado dentro del proceso RAD 2021-00019-00	LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE		LUIS GUILLERMO RINCON ORTIZ		06/07/2021	NO APLICA	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, proceso RAD 2021-289-00,	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE		RICARDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ,		06/07/2021	NO APLICA	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.
MÓNICA JISSELY CASSERES HERNÁNDEZ			FECHA DESFIJACIÓN: JULIO SIETE (7) DE 2021 A LAS 5:00PM				  
SECRETARIA			Código: FO - 006 Versión: 02 Fecha: 20-09-2017				